



Memoria 2017



MEMORIA

2017

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES

DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.

DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 17 de marzo de 2018



Memoria 2017



Memoria 2017

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonómico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autonómico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación



Memoria 2017

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una **herramienta de comunicación** puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a las personas interesadas en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2017. El objetivo ha sido la **mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados**, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el **posicionamiento de la profesión** y garantizar el **control deontológico del ejercicio profesional**, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Memoria 2017

2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L

TRABAJO SOCIAL



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que **representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León**. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2.000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado **en la deontología y la excelencia profesional**, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.



Memoria 2017

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Estatutariamente su **ámbito de actuación** se circunscribe al **territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León** integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia.



2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:



Es el **órgano soberano** del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como **delegadas de cada Colegio provincial**, y los **miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios**.

El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2017 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El **Colegio de Ávila** cuenta con 136 personas colegiadas por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Secretaría.
- El **Colegio de Burgos** cuenta con 284 personas colegiadas por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El **Colegio de León** cuenta con 503 personas colegiadas por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La



Memoria 2017

persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Presidencia.

- El **Colegio de Palencia** cuenta con 142 personas colegiadas por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Vicepresidencia.
- El **Colegio de Salamanca-Zamora** cuenta con 206 personas colegiadas por lo que le corresponden 5 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El **Colegio de Soria** cuenta con 131 personas colegiadas por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El **Colegio de Valladolid y Segovia** cuenta con 538 personas colegiadas por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Tesorería.

Junta de Gobierno:



Es el **órgano ejecutivo**. Está compuesta por **un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales** que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.

La duración del mandato de la Junta de Gobierno del Consejo queda establecida en los Estatutos del Consejo, “*Artículo 23.– Duración del mandato. La duración del mandato de todos los cargos de la Junta de Gobierno será de dos años con derecho a la reelección*”.

Atendiendo a esta premisa, **el 17 de octubre de 2017 tuvo lugar la Elección de cargos a Junta de Gobierno del Consejo**, en aplicación de los Estatutos del mismo. La última había tenido lugar el 21 de marzo de 2015.



Memoria 2017

La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo de todo este año 2017 por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

D^ª MÓNICA ALONSO GONZÁLEZ (León)

VICEPRESIDENCIA

D^ª ENCARNA BENGOCHEA GONZÁLEZ (Palencia)

SECRETARIA

D^ª. ELADIO RUANO SANCHEZ (Salamanca-Zamora) y D^ª ELENA HERRAEZ MARTIN (Ávila)

TESORERÍA

D^ª CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid y Segovia)

VOCAL

D^ª ELENA HERRAEZ MARTIN (Ávila) y ANA M^ª FADÓN GARCÍA (Salamanca - Zamora)

VOCAL

D^ª YOLANDA CUEVAS ROMERO (Burgos)

VOCAL

D^ª LAURA SORIA ROMERA y M^ª ISABEL CONDADO HIDALGO (Soria)

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, **gestión y administración** del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las **directrices marcadas** por la Junta de Gobierno.

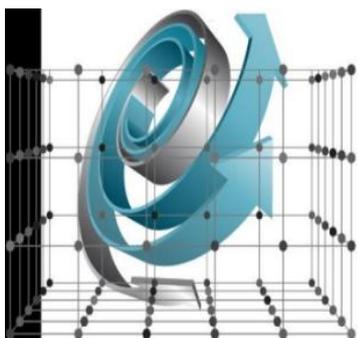
La Comisión Deontológica:

Órgano adscrito al Consejo, de carácter consultivo, que velará por los principios éticos y líneas de actuación establecidos en el Código Deontológico de la Profesión, otorgando a los y las profesionales del Trabajo Social, un respaldo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de las personas usuarias, permitiendo a éstas utilizar los servicios con las debidas garantías. Es un instrumento de orientación y asesoramiento, en el que apoyar la actuación profesional frente a posibles injerencias o alteraciones en su desarrollo.



Memoria 2017

2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO de TRABAJO SOCIAL de Castilla y León



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la **actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2017.**

Se han realizado un total de seis reuniones de Junta de Gobierno, una Asamblea General Ordinaria y dos Asambleas Generales Extraordinarias.

Con el propósito de **facilitar la participación** de todas las personas representantes de los Colegios en la Junta de Gobierno del Consejo, se ha seguido dando prioridad a la utilización del **sistema de videollamada para las reuniones.**



El Plan de trabajo del Consejo para el año 2017 se fundamentaba en **tres líneas estratégicas de actuación** que analizamos a continuación.

2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

COMISION DEONTOLÓGICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



La Comisión Deontológica de Castilla y León es un **órgano de asesoramiento y consulta** adscrito al Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León. Actúa con plena **independencia y autonomía** en el desarrollo de sus funciones y su dictamen será preceptivo.

La Comisión fue creada en el año 2009 y se encuentra en el **tercer periodo de funcionamiento.** En el año 2017 ha estado integrada por Carmen del Valle López, Trabajadora Social del



Memoria 2017

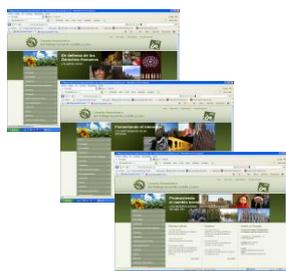
Colegio de Valladolid y Segovia, Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos, Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es **velar por la Ética profesional** como entidades de administración corporativa y de derecho público.

Este año 2017 la Comisión se reunió en cinco ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- ⊕ Información, estudio e intervención de dos miembros de la Comisión en el XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, celebrado en Mérida del 19 al 21 de octubre, en la Mesa de Debate “Ética en los Servicios Sociales”.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una queja, en relación a una posible mala praxis profesional.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta, en relación a posible vulneración del artículo 23 de nuestro Código Deontológico.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta, en relación a una posible cuestión de intrusismo laboral.
- ⊕ Elaboración del documento/encuesta de satisfacción, que permita recoger la evaluación y opinión de las personas que han solicitado los servicios de la Comisión Deontológica, así como el protocolo para la de aplicación de la misma, a fin de obtener datos que permitan la mejora del servicio que el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León presta a través de la Comisión Deontológica.
- ⊕ Participación en el Café Coloquio sobre “La Ética en la intervención social. Comités de Ética, formación y deontología Profesional”, organizado por el Colegio de Soria y celebrado el día 15 de febrero.

PÁGINA WEB DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



www.consejotrabajosocialcyl.org

La Web del Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar **información actualizada**, a través de un amplio y completo menú, con la **inmediatez** que permiten las nuevas tecnologías.



Memoria 2017

Muchos de **sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales** de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Los **datos estadísticos** que presenta la página en el año 2017 son los siguientes:

www.consejotrabajosocialcyl.org



- ⊕ 7.006 Sesiones
- ⊕ 11.281 visitas que han generado
- ⊕ 9.443 páginas vistas

1:19' Promedio de tiempo en el sitio



De las **9.443 páginas vistas** dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- * Inicio 27,47 %
- * Noticias 8,25 %
- * Funciones del Trabajo Social 4,82%
- * Eventos 2,16 %
- * Formación 1,63 %
- * Publicaciones 1,51%
- * Empleo 1,34 %.



Memoria 2017

Los **territorios más destacados** que han visitado la página Web en 2017 son:

- España 42,18 %
- Estados Unidos 19,99%
- Méjico 6,62 %
- Perú 3,52 %
- Colombia 3,07 %
- Canadá 2,34%
- Argentina 2,05%



PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



La Plataforma de formación on line del Consejo **se encuentra a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León**, y tiene como objetivo favorecer el aprendizaje online a través de las TIC.

En el año 2017 ningún colegio solicitó la plataforma para realizar formación.

CREACIÓN DEL ESPACIO WEB DE PUBLICACIONES DE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y DEL CONSEJO

Atendiendo a la propuesta aprobada en Asamblea, el Consejo ha creado un espacio público y abierto en la página web destinado a publicar y compartir artículos e investigaciones de interés social de las personas colegiadas de Castilla y León.



Tiene la finalidad de ofrecer a las personas colegiadas un ámbito de difusión del saber profesional. Una vez solicitada la publicación por la persona colegiada, bien directamente o a través de su colegio, el consejo se ocupa de colgar la documentación aportada.

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/publicacionesconsejo.php>



Memoria 2017

COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



Desde el Consejo se ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta ágil y eficiente.

Se ha mantenido una **comunicación continua** y un **propósito de hacer de manera conjunta por la mejora de nuestra profesión**; desde el Consejo se **agradece a todos los colegios y a todas las personas colegiadas la colaboración prestada**.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Desde el año 2012 el Consejo **asume de manera gratuita**, para todos los colegios de trabajo social de la comunidad a través de la empresa SERVIFIS, **el coste del mantenimiento de todos los ficheros de datos** existentes en los colegios en relación a la aplicación de la **normativa sobre Protección de datos**.



CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL

El sábado, 18 de marzo de 2017, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Consejo** de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2016.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance económico del año 2016.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo para el año 2017.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2017.
6. Ruegos y preguntas.



Memoria 2017

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.

Al finalizar la misma tuvo lugar la **Comida Profesional** que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las y los profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.



CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

Teniendo en cuenta que el punto 5 correspondiente al orden del día de la Asamblea General Ordinaria de 18 de marzo de 2017 no fue aprobado, a petición de la misma se convoca y celebra **Asamblea General Extraordinaria** el 8 de abril de 2017, que tuvo lugar en Valladolid de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2017.
3. Ruegos y preguntas.



Con el fin de cerrar los temas pendientes y nuevamente a petición de la Asamblea, se convoca y celebra **Asamblea General Extraordinaria** el 17 de junio de 2017, que tuvo lugar en Valladolid de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior (8 de abril de 2017).
2. Revisión del contrato de gestión, de fecha 1 de enero de 2008, entre el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla y León y el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Valladolid y Segovia. Acuerdos a adoptar al respecto.

A estas Asambleas Generales Extraordinarias asistieron, además de los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.



Memoria 2017

PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES VOLUNTARIAS/OS PARA INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GRANDES CATASTROFES EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.



El objetivo del Proyecto es constituir un **Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes**, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

A lo largo del año 2017 ha tenido lugar el desarrollo de la segunda etapa del proyecto: elaboración documental del proyecto y documentación anexa, y actualización de las y los profesionales del trabajo social que constituyen los equipos en cada uno de los colegios de la comunidad.

El grupo de trabajo que ha ejecutado esta etapa ha estado conformado por representantes de todos los colegios, acompañados por un miembro de la junta de gobierno del Consejo, que han compatibilizado el trabajo online con una reunión presencial.

Todas las etapas de este proyecto han sido trabajadas e informadas de manera coordinada con los Colegios.

En el mes de diciembre se presenta la solicitud de **inscripción del Consejo como entidad de voluntariado para el desarrollo de este proyecto**, acompañada de la documentación pertinente.

A modo testimonial, las personas voluntarias inscritas en cada uno de los colegios a fecha de presentación del proyecto son:

- Colegio de Ávila: 6 personas voluntarias
- Colegio de Burgos: 18 personas voluntarias
- Colegio de León: 24 personas voluntarias
- Colegio de Palencia: 19 personas voluntarias
- Colegio de Salamanca y Zamora: 20 personas voluntarias
- Colegio de Soria: 12 personas voluntarias
- Colegio de Valladolid y Segovia: 36 personas voluntarias





Memoria 2017

CAMPAÑA DE FOMENTO DE LA COLEGIACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 8/1997, DE 8 DE JULIO, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN



La **Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León** ha venido sufriendo modificaciones a lo largo de los años, conforme se han aprobado nuevas normativas que le son de aplicación. A este respecto, en el año 2017 es importante señalar la campaña de fomento de la Colegiación llevada a cabo desde la organización profesional –Consejo Autonómico y Colegios.

La referida campaña sobre la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social, dirigida tanto a las **administraciones** como a las **entidades privadas**, se lleva a cabo mediante el envío de una carta informativa, elaborada y fundamentada por la asesoría jurídica.

JORNADA ORGANIZADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA IMPLANTACIÓN EN LA COMUNIDAD DEL SISTEMA DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.



El 28 de marzo, tuvo lugar esta jornada, que contó con la Asociación Nacional de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, CERMI, sindicatos, empresarios, entidades que trabajan en el sector y la Federación Regional de Municipios y Provincias. Al acto, el Consejo, como representante de una de las profesiones más identificadas con esta Ley, no fue invitado a participar.

En este marco, una persona colegiada propuso al Consejo la oportunidad de hacer patente la disposición y colaboración del órgano de representación profesional.

Desde el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, como órgano de representación de la profesión en el ámbito de la Comunidad, se comunica y expresa por escrito al Gerente de Servicios Sociales la voluntad de nuestra profesión de colaborar en todos los aspectos o eventos, que desde la programación de la Administración de la Junta de Castilla y León, puedan guardar relación con la atención a las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal, en las que el Trabajo Social, dentro



Memoria 2017

de la estructura del propio sistema establecido, asume un importante protagonismo y tiene una experiencia experta adquirida a lo largo de una importante labor profesional durante estos últimos 10 años.

Se pone a disposición el conocimiento y la práctica que pueden aportar los y las profesionales del Trabajo Social de nuestra organización, para que sea tenida en cuenta a la hora de elaborar normativas de interés social relacionadas con los diferentes ámbitos de los Servicios Sociales.

PROPUESTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITO EN EL ÁMBITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CASTILLA Y LEÓN

Este tema, tiene su continuidad atendiendo al acuerdo adoptado por **unanimidad** de la Asamblea del Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, estableciendo que **no se llevara a cabo la firma del Convenio propuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para implantar la figura del**

Trabajador/a Social en las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de delito en las condiciones establecidas.

Igualmente la Asamblea entendió la necesidad del Trabajador/a Social en la Oficina, si bien, en las mismas condiciones que el resto de profesionales que la conforman. Teniendo en cuenta que en materia de justicia en nuestra comunidad no están transferidas las competencias, por lo que dependen del Ministerio, y que el órgano competente para la negociación a nivel del Consejo General del Poder Judicial es el Consejo General de Trabajo Social, se considera elevar la reivindicación a dicho órgano profesional a través de una carta remitida por cada uno de los Colegios.

Desde el Consejo autonómico se redacta el Modelo de carta argumentando y poniendo de manifiesto la normativa de funcionamiento y la atención / intervención en las OAV, donde la figura del Trabajador/a Social se hace indispensable. Se insta y solicita que se reanuden los contactos necesarios para hacer realidad la intervención del Trabajador/a Social en las OAV, donde claramente están realizando las funciones propias de nuestra profesión personal sin la cualificación adecuada.

Este documento es remitido a cada colegio para que, si lo consideran, puedan firmarla y remitirla al Consejo General.



Memoria 2017

RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA LABOR PROFESIONAL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA.

Una persona colegiada informa al Consejo de las manifestaciones de la Ilma. Sra. D^a Blanca Subiñas Castro, publicadas en el Diario de Burgos el 7 de febrero de 2017, poniendo en valor la labor profesional de los y las Trabajadoras Sociales.

De sus palabras se desprenden propuestas y reivindicaciones ligadas a la implantación de la figura del trabajador/a social en las diferentes jurisdicciones, considerando que complementaría el trabajo judicial, otorgaría un plus de calidad en la intervención para las personas usuarias, y ayudaría a que la justicia fuese “más humana, atenta y cercana”.



El Consejo, en nombre de la profesión y de las y los profesionales que representa, le hace saber a través de una carta el agradecimiento por las manifestaciones y el reconocimiento público tan positivo hacia la labor profesional del Trabajador/a Social en el ámbito de la justicia, y pone a su disposición el compromiso de fortalecer el vínculo con la justicia y con la sociedad.

2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

APORTACIONES DEL CONSEJO AL BORRADOR DEL PLAN DE CUIDADOS PALIATIVOS Y EL DOCUMENTO RELATIVO AL PROCESO



Desde la Gerencia Regional de Salud enviaron al Consejo en el mes de abril el último borrador del **Plan de Cuidados Paliativos y el documento relativo al Proceso**, a fin de que se puedan realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

Teniendo en cuenta que quienes mejor conocen este área de intervención del Trabajo Social, y por tanto pueden tener una opinión fundamentada sobre el tema, son las compañeras y compañeros que trabajan en el ámbito de salud, el Consejo remite esta invitación a los Colegios para que en los



Memoria 2017

grupos que tengan de salud puedan estudiarlo y hacer aportaciones si lo consideran.

Llegan aportaciones del Colegio de Burgos y del Colegio de Valladolid y Segovia, ofreciendo en ambos casos que sean remitidas en nombre del Consejo a la Gerencia Regional de Salud.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTÓNOMO EN LA IV JORNADA DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO EN CASTILLA Y LEÓN organizada por LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD (Delegación de Castilla y León)

En Consejo colabora con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud -Delegación de Castilla y León-, patrocinando la IV JORNADA DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO EN CASTILLA Y LEÓN organizada por la Asociación y celebrada el 9 de febrero en Palencia, con el lema “ **TRABAJO SOCIAL SANITARIO: INSTRUMENTO ESENCIAL DEL SISTEMA SANITARIO PARA UNA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA**”.



Los objetivos pretendidos en la Jornada fueron:

- Analizar el Trabajo Social Sanitario dentro de nuestras Instituciones Públicas, evolución y momento actual.
- Conocer experiencias y avances que aportan valor a la disciplina del Trabajo Social en la Institución.
- Facilitar un espacio para la reflexión sobre coordinación interna en la atención prestada a la persona.

El Consejo estuvo representado por la Presidenta, Mónica Alonso, que intervino en la mesa inaugural de la Jornada.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTÓNOMO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.



La Unión Profesional de Castilla y León es la **Unión Profesional de todas las profesiones con titulación universitaria en Castilla y León** y defiende los intereses comunes de diferentes profesionales de la región.



Memoria 2017

Unión Profesional de Castilla y León se constituyó el día 29 de marzo de 2001 con la finalidad de **coordinar las actuaciones en temas de interés común** de las profesiones con titulación universitaria representadas en la asociación y **defender los intereses corporativos de sus miembros** así como los valores característicos de las diversas profesiones y **promover su perfeccionamiento**.

Sus objetivos son los siguientes:

- Representar al sector de las profesiones colegiadas.
- Ejercer de órgano consultivo de los poderes legislativo y ejecutivo.
- Defender un modelo colegial moderno, sujeto al control universal deontológico y disciplinario, basado en la excelencia profesional.
- Promover la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales.
- Facilitar la transición hacia el escenario post reforma tras la transposición de la directiva de servicios.
- Impulsar la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad.

A lo largo del año 2017 han tenido lugar dos convocatorias de **Asamblea General Ordinaria**: el 19 de abril y el 27 de noviembre, asistiendo en representación del Consejo la Vicepresidenta, Encarna Bengoechea.

A la primera Asamblea celebrada asistió como invitada la Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. Desde UP se aprovecha para trasladarle la necesidad de que velen por el cumplimiento de la normativa de obligación de colegiación, y la organización se pone a su disposición para participar en foros y debates sociales de interés profesional.

Respecto a la obligación de colegiación la Consejera indica que "están reflexionando sobre el tema". Desde UP se considera importante este tema y se estudiará la viabilidad de enviar un escrito conjunto de todas las profesiones a la Consejería de Economía y Hacienda sobre este asunto.



También se ofrece información sobre la organización del I Congreso Nacional de Unión Profesional para el primer trimestre de 2018.



Memoria 2017

Se orienta sobre la existencia de la guía de Transparencia y Acceso a la información Pública, disponible la Web de Unión Profesional, y se ofrece esta plataforma a todos los asociados para difusión de su información y proyectos

En la celebración de la segunda Asamblea se trató nuevamente el tema de la Colegiación Obligatoria, indicando que se está pendiente de recibir las aportaciones del Asesor Estatal para solicitar una reunión con los representantes de la Consejería de Economía, indicando que se enviara a los Colegios.

Se informa que en la próxima Asamblea General se realizara cambio de Presidente y de Junta de Gobierno de Unión Profesional a nivel nacional.

Se concretan las fechas de celebración del I Congreso Nacional de Unión Profesional, los días 18 y 19 de enero de 2018 en Madrid, dotado con un presupuesto de 100.000€

Se propone la creación de una Comisión para poner en marcha el “**Área Social**” de Unión Profesional en Castilla y León, que tratara de poner en contacto a profesionales y ONG de la Comunidad para establecer relaciones de ayuda y cooperación. Se propone al Consejo coordinar esta Comisión junto con los Colegios de Economía, Veterinarios y Gestores.

Se acepta el ofrecimiento considerando una gran oportunidad de hacer visible nuestra organización.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN



El 15 de septiembre el Consejo participa en la reunión de la **Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública** del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, representado por la Vicepresidenta, Encarna Bengoechea.

Los principales asuntos abordados fueron:

- **Presentación I Borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León.** Todavía no existe memoria económica ya que ésta se realizará una vez se apruebe definitivamente dicho Plan.



Memoria 2017

- **Elaboración del I Plan Estratégico Regional para la inclusión social de la Población Gitana:** invitan a todas las entidades que conforman esta Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública a formar parte de un Grupo de Expertos para participar en la elaboración de este nuevo Plan, siguiendo el camino marcado a nivel estatal por la ya existente Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.

- **Dependencia y otros asuntos relacionados:** Mantienen su compromiso por reducir a 3 meses los plazos de resolución de solicitudes (en tres años), Informan de la Regulación del procedimiento de acreditación del servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León a través de la ORDEN FAM/219/2017, de 20 de marzo, e informan de la participación de CyL en la Comisión de Estudio de la Sostenibilidad Económica del Sistema de Atención a la Dependencia en el que han participado otras seis CC.AA y del cuál se espera recibir pronto sus conclusiones.

- **Red de Protección a las Familias:** Aunque nació como medio para dar respuesta rápida a las necesidades más urgentes de las familias afectadas por la crisis, se está trabajando para elaborar un Proyecto de Ley que mantenga este sistema para siempre. Actualmente ofrece 34 prestaciones diferentes (en las que participan otras áreas como empleo y fomento), parte de las cuáles han pasado a considerarse como esenciales (derechos subjetivos). La expectativa es atender de manera integral a más de 200.000 personas, rompiendo así la dinámica de "trabajar por colectivos".



- **Creación de una Comisión de expertos sobre infancia:** Se plantea en esta reunión la intención de crear esta Comisión, formada por las diferentes administraciones y entidades que trabajan con la infancia, para analizar y revisar toda la normativa y protocolos de protección a la infancia con el fin de mejorar su contenido, para garantizar la mejor protección a l@s menores de la Comunidad y evitar así casos de malos tratos y abuso sexual.

- **Pacto de Estado contra la Violencia de Género:** Informan que CyL ha participado de manera activa a través de la Comisión Autonómica del Senado y a través del Observatorio Estatal contra la Violencia de Género. El Ministerio está trabajando para





Memoria 2017

concretar todas las actuaciones propuestas a través de este pacto.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO EN EL GRUPO DE EXPERTOS PARA ELABORAR UN NUEVO PLAN EN CASTILLA Y LEÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA.



Teniendo en cuenta que quienes mejor conocen este área de intervención del Trabajo Social, y por tanto pueden tener una opinión fundamentada sobre el tema, son las compañeras y compañeros que trabajan en inclusión, el Consejo remite esta invitación a los

Colegios para que las personas colegiadas puedan comunicar la disponibilidad de representar al Consejo en este grupo.

Se interesan en participar un total de cinco profesionales procedentes de Ávila, León y Salamanca. Atendiendo a la reseña curricular presentada se nombra a Luis Alberto González Gómez por su experiencia como representante del Consejo en este grupo. Se comunica el nombramiento a la Junta de Castilla y León.

Desde el Consejo agradecemos a todas las compañeras y compañeros que manifestaron su interés por representar al Consejo en este grupo.

APORTACIONES DEL CONSEJO AL I PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

A raíz de la presentación del I Borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León en la reunión de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León celebrada el 15 de septiembre, se abre un plazo de presentación de propuestas y aportaciones al mismo.

Desde el Consejo se remite esta información a los colegios para que todas las personas colegiadas puedan enviar al Consejo cuantas sugerencias consideren oportunas. Llegan aportaciones del Colegio de Palencia, ofreciendo que sean remitidas en nombre del Consejo a la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública.





Memoria 2017

COMPARECENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA COMISIÓN NO PERMANENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



El Consejo recibe la invitación cursada por las Cortes de Castilla y León para participar en las aportaciones/comparecencias que se estaban llevando a cabo en relación a la **evaluación del cumplimiento y la efectividad de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género**, formulando a la vez propuestas e iniciativas.

Se creó una comisión no permanente que desarrollaba un plan de trabajo en base a las aportaciones recibidas de las diferentes comparecencias de las autoridades, personas y colectivos expertos en la materia.

Con este fin invitan al Consejo a realizar una comparecencia sobre este tema en la Comisión no permanente de las Cortes de Castilla y León el 6 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta que la representante del Consejo en todos los grupos de trabajo llevados a cabo en la elaboración del nuevo modelo "Violencia Cero" ha sido la trabajadora social M^a José Salvador Pedraza, y valorando su dilatada experiencia como experta en esta materia, la Junta de Gobierno del Consejo consideró que era la persona indicada para hacer oír la voz de las y los profesionales del trabajo social en este foro.

Desde el Consejo se solicitaron aportaciones a las y los profesionales de castilla y león sobre este tema, y a pesar del poco tiempo disponible, se recibieron varias opiniones y propuestas desde la perspectiva del trabajo social. **Sin duda fue una gran oportunidad para visibilizar nuestra profesión y la organización profesional.**

Desde el Consejo agradecemos a todas las compañeras y compañeros que enviaron aportaciones, y a M José Salvador que representó la voz de la profesión en ese ámbito y visibilizó la importancia del Trabajo Social.

La intervención en la Comisión parlamentaria de las Cortes de Castilla y León está disponible en la web del Consejo.



Memoria 2017

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN – SECCIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS

Mediante el Decreto 52/2014, de 16 de octubre, se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, dentro del que se integra un conjunto de formaciones permanentes: Comité permanente, Sección de género, Sección de convivencia escolar y la Sección de agresiones al personal de centros sanitarios. En esta última es donde tiene representación el Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León.



En el año 2017 tuvieron lugar dos plenos de sesión ordinaria de la Sección de agresiones al personal de centros sanitarios, celebrados el 15 de marzo y 1 de diciembre, asistiendo Soledad Trigueros Garrido en representación del Consejo.

En las reuniones se exponen y facilitan los siguientes documentos:

- Análisis de los datos contenidos en el registro de agresiones de la gerencia regional de salud del año 2016.
- Análisis de los datos provisionales contenidos en el registro de agresiones de 1 de enero a 15 de septiembre de 2017.



Destacar que según la documentación obrante en estos registros, **en el año 2016 se han registrado tres agresiones a profesionales del trabajo social en centros sanitarios públicos.**

Igualmente, en el periodo reflejado de 1 de enero a 15 de septiembre de 2017, se han registrado tres agresiones a profesionales del trabajo social en centros sanitarios públicos.



Memoria 2017

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE EL Decreto 17/2017 de funcionamiento de centros para personas mayores

En el Consejo se recibe la información enviada por una persona colegiada en la que pone de manifiesto que el Consejo de Terapeutas Ocupacionales va a presentar un contencioso al Decreto 17/2017 de funcionamiento de centros para personas mayores, por lo que podría contemplarse la viabilidad de que nuestra profesión se pudiera adherir al mismo.

La junta de gobierno estudia y reflexiona sobre esta cuestión y considera abordar el tema desde otra perspectiva: haciendo aportaciones de mejora. Se valora favorablemente que el Decreto, al no especificar funciones, facilita la opción de trabajar ampliando el enfoque centrado en la persona desde el Trabajo Social, así como la formación de profesionales.



Se propone la creación de un grupo de trabajo compuesto por personas colegiadas que conozcan este ámbito de trabajo, y para ello se envía un correo a los Colegios. En el mes de diciembre queda constituido el grupo de trabajo, en el que participan personas de diferentes colegios y dos representantes de la junta de gobierno del Consejo.

EL CONSEJO AUTONÓMICO COMO MIEMBRO DE LA RED idi (Red Iberoamericana Universitaria para la Investigación de los Derechos de la Infancia)



La REDidi tiene como misión **contribuir a crear sinergias, representar y apoyar a todas las entidades que trabajan en la esfera de los derechos del niñ@** para promover el fortalecimiento de las estructuras sociales y contribuir de manera positiva a una equidad distributiva, para todos los niñ@s, en el ejercicio y acceso a sus derechos, como sujetos de derecho que son.

REDidi pretende convertirse en **punto de referencia** para la docencia, investigación e intervención social en aquellas situaciones en las que los derechos de los niñ@s son vulnerados, desde la democratización del conocimiento y en el ámbito del enfoque basado en los derechos del niñ@.



Memoria 2017

El principio básico de la actividad de la Red será la **justicia social**, desde la condición de la igualdad de oportunidades y de derechos individuales y libertades que deben de tener todos los niñ@s como garantía de una ciudadanía activa. Otros valores que guían REDidi son: colaboración, calidad, conducta ética, innovación, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos, transparencia.

A lo largo del año 2017 y siguiendo el convenio firmado en el año 2014, desde el Consejo se ha dado difusión a toda la información y actos de la Redidi, a través del enlace <https://redidinfancia.wordpress.com/redidi/>

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MODELOS DE SERVICIOS SOCIALES, LIDERADO POR EL CONSEJO GENERAL PARA ELABORAR UN DISCURSO PROPIO DE LA PROFESIÓN.

En el año 2017 ha tenido continuidad el grupo de trabajo sobre modelos de servicios sociales, liderado por el **Consejo General**, que parte de la necesidad de **elaborar un discurso propio de la profesión** que dé respuesta actualmente a las necesidades sociales de las personas.

Se pretende **reflexionar acerca del modelo de Servicios Sociales por el que apostamos desde la profesión de Trabajo Social.**



Para constituir este grupo de trabajo se pidieron **representantes a todos los Colegios**. Las personas colegiadas de Castilla y León que lo integran, fundamentando que se partía de una legislación común, consideraron trabajar online de manera conjunta. El Consejo Autonómico se ha prestado a facilitarles el **apoyo logístico** que pudieran precisar para reuniones conjuntas presenciales.

Si bien la dinámica de trabajo del grupo es online, en el mes de junio tuvo lugar una reunión presencial de todos los miembros en Madrid.

2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



En relación al **seguimiento y actualización del Convenio** suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, ha participado a lo largo del año en las reuniones convocadas por la Comisión Técnica.

Desde el Consejo se ha **gestionado con diligencia**, tanto la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales, dirigida a los técnicos del TIPAI, como la atención a las familias solicitantes. Por otra parte, sigue apreciándose el **descenso de la demanda de adopciones**.

En cuanto a la **formación** hay que señalar que en el año 2017 no se ha convocado a los profesionales del TIPAI para realizar formación.

El 30 de noviembre de 2017 se convoca la **reunión de Comisión Técnica** del TIPAI con el siguiente orden del día:

- ⊕ Lectura y aprobación del acta anterior: 1/2016
- ⊕ Valoración y seguimiento del grado de cumplimiento por parte de los profesionales del documento técnico en materia de valoración de familias de adopción y del seguimiento en adopción internacional.
- ⊕ Otros temas de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.

La Gerencia de Servicios Sociales señala la necesidad de que se realicen las valoraciones de acuerdo al Documento Técnico de valoración de familias, al objeto de evitar en la medida de lo posible errores en la valoración. Igualmente señala como necesario incidir en el cumplimiento de los plazos establecidos en el protocolo para el estudio y envío de documentación.

Se destaca el **descenso en el volumen de solicitudes de adopción**, así como la **modificación de la terminología** al respecto: pasa de llamarse “solicitud” a denominarse “**ofrecimiento de la familia**”.



Memoria 2017

FINANCIACIÓN DEL CONSEJO A LOS COLEGIOS PARA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS

En el año 2017 el Consejo destinó una partida presupuestaria 2.100 € totales, dedicada a financiar la formación que los Colegios organizan para las personas colegiadas. Se estableció igualmente el protocolo de solicitud y justificación. Uno de los requisitos de esta bonificación es que la formación vaya dirigida a todas las personas colegiadas de la comunidad.

La formación realizada por los Colegios a través de esta financiación ha sido:

Colegio de Palencia:

- Curso - Taller denominado **“Técnicas de Teatro aplicadas al Trabajo Social”** que se desarrolló en los meses de abril y mayo.
- **I Jornada de Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Profesional en Trabajo Social**, que tuvo lugar el 8 de mayo.



Colegio de Ávila:

- Curso **“Herramientas Para La Intervención Social En El Trabajo Social”** que se desarrolló en los meses de octubre y noviembre.





Memoria 2017

Colegio de León:

- Curso **“Sistema de acceso unificado a los Servicios Sociales de Castilla y León (SAUSS)”** que se desarrollará en los meses de enero y febrero de 2018.

Colegio de Salamanca-Zamora:

- Taller **“Oratoria en Trabajo Social”** que se desarrollará en el mes de enero de 2018.

Colegio de Burgos:

- Curso **“El Diagnóstico Social en Trabajo Social”** que se desarrollará en el primer trimestre de 2018.

CONVENIOS FIRMADOS POR EL CONSEJO Y DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS

Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando y fomentando la formación de las personas colegiadas, en este caso a través de la firma de convenios de colaboración con entidades y universidades.

Se estipulan descuentos a las personas colegiadas de toda la comunidad en diferentes acciones formativas:

Convenio con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)



La UOC y el CONSEJO acuerdan facilitar el acceso a los estudios universitarios oficiales y propios de la UOC a las personas colegiadas en los Colegios que componen el CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, ofreciendo ayuda económica para el estudio en las matrículas.

Los estudios universitarios propios de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de máster propio.
- Programas de diploma de posgrado.
- Programas de especialización.



Memoria 2017

- Programas de corta duración.
- Cursos de idiomas.

Los estudios universitarios oficiales de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de grado.
- Programas de máster universitario.
- Programas de doctorado.

Convenio con la Asociación Profesional de Orientadores/as Sociolaborales AOSLA-Gizalan

Se ofrece un descuento a las personas colegiadas interesadas en la realización de las acciones formativas impartidas y CERTIFICADAS por AOSLA-Gizalan (las certificadas por otras entidades que fueran colaboradoras de AOSLA-Gizalan no están incluidas).



Convenio con la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EDAE)



Se ofrece a las personas colegiadas interesadas en la realización del curso "Experto Universitario en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos en la Comunidad de Castilla y León" un descuento en el coste del curso.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Consejo ha realizado la difusión de todas las acciones formativas recibidas entre todos los Colegios.

